

Junín 05 de marzo de 2021

Sr. Presidente del HCD
De la Ciudad de Junín
Dr. Gabriel D'Andrea
S/D

De nuestra mayor consideración:

Este Bloque de Concejales del Frente de Todos presenta para su ingreso y posterior tratamiento el siguiente proyecto de Comunicación.

Visto:

El nuevo sistema de cobro de estacionamiento medido en la Ciudad de Junín presenta múltiples falencias en su funcionamiento.

Considerando:

Que los puntos de venta de estacionamiento efectivamente operativos al 5 de Marzo de 2021 distan muchísimo en número de lo anunciado por Grupo Servicios Junín S A al momento de la presentación del nuevo sistema;

Que descargar la aplicación necesaria para autogestionar el pago del estacionamiento presenta múltiples inconvenientes, al punto de que una masa crítica de vecinos no ha tenido resultado a pesar de intentarlo repetidamente;

Que dichas dificultades obedecen a fallas del sistema y no a impericia del usuario;

Que los precios del nuevo sistema sorprendieron por abusivos a los vecinos y visitantes de Junín y se encuentran entre los más caros del país;

Que el alto precio del estacionamiento estaría actuando disuasivamente sobre los automovilistas para estacionar en zona centro, lo que termina perjudicando la actividad económica de una zona a la que este sistema, según sus objetivos manifiestos, venía a ayudar:

Es por todo lo antes expuesto que este Bloque de Concejales del Frente de Todos presenta el siguiente

Proyecto de Comunicación

Art. 1º: Solicitar al Intendente de Junín y a los responsables de Grupo Servicios Junín S A que suspendan la implementación de multas y sanciones por estacionamiento impago hasta que la posibilidad de descargar la aplicación en los teléfonos particulares funciones correctamente y la totalidad de los puntos de venta anunciados se encuentren operativos;

Art. 2º: Solicitar se revean los valores tarifarios vigentes desde el arranque del nuevo sistema y se los adecúe a valores que resulten razonables para los usuarios y que no perjudiquen la actividad del área afectada.

Art. 3º: De forma.